

San Ramón de la Nueva Orán, 0 4 DIC 2019

### Expediente N° SO-19.536/19.-

### VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente Nº 23.229/19 — Orden de Pago No Presupuestado Nº 1.203/19, correspondiente al mes de Septiembre de 2019.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Primera Rendición</u>, por \$ 44.325,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Veinticinco), quedando un saldo de \$ 30.675,00 (Pesos Treinta Mil Seiscientos Setenta y Cinco); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

#### POR ELLO:

### LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento por \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 44.325,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Veinticinco), conforme al siguiente detalle:

Nº de Orden del		Imputación				1	
Comprobante en la rendición			Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
13	20 Kilogramos de asado	F.F.	2	1	1	\$	6.500,00
14	10 Kilogramos de chorizo	11	2	1	1	\$	2.800,00
	Sub Total						
	Partida	15	-				
	Parcial					\$	9.300,00
	Sub Total					,	
	Partida	11	2	1	_	\$	9.300,00
	Principal						
*	Sub Total						
		11	3			\$	9.300,00
	Inciso						
6	Pjes. O-S-O-Verónica Galli	11	3	7	1	\$_	1.485,00
7	Pje. H. Yrigoyen-S.N. Silvestre	11	3	7	11	\$	770,00
11	Pjes. O-S-O-Elías Romero	11	3	7	1	\$	1.485,00
15	Pjes. O-S-O-Víctor H. Ayala	11	3	7	1	\$	1.650,00
19	Pjes. O-S-O-Cristan Correa	11	3	7	1	\$	1.485,00
	Sub Total						
	Partida						
	Parcial					\$	6.875,00
2	1 Día viáticos-Eusebio Mèndez	11	3	7	2	\$	2.300,00
4	1 Día viáticos-Elena Chorolque	11	3	7.	2	\$	2.300,00
5	2 Días viáticos-Carolina Armata	11	3	7	2	\$	5.400,00
8	1 Día viáticos-Nanci Silvestre	11	3	7	2	\$	2.000,00

The Colonial Colonia



# Expediente Nº SO-19.536/19.-

Nº de Orden del		Imputación				Importos	
Comprobante en la rendición	Concepto	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
10	1 Día viáticos-Elena Chorolque	11	3	7	2	\$	2.300,00
12	1 Día viáticos-Elías Romero	11	3	7	2	\$	2.000,00
16	1 Día viáticos-Víctor H. Ayala	11	3	7	2	\$	2.000,00
18	2 Días viáticos-Pedro Rueda	11	3	7	2	\$	3.400,00
	Sub Total						
	Partida		ļ				
	Parcial					\$	21.700,00
1	Gtos.Mov.O-S-O.Eusebio Mèndez	11	3	7	9	\$	1.650,00
3	Gtos. Mov. O-S-O-E. Chorolque	11	3	7	9	\$	1.650,00
9	Gtos. Mov. O-S-O-E. Chorolque	11	3	7	9	\$	1.650,00
17	Gtos. Mov. O-S-O Pedro Rueda	11	3	7	9	\$	1.500,00
	Sub Total						
	Partida						
	Parcial					\$_	6.450,00
	Sub Total						
	Partida	11_	3	7	-	\$	35.025,00
	Principal						
	Sub Total						
		11	3		-	\$	35.025,00
	Inciso						
	Sub Total		ļ	-			
	Fuente	11	-	-	-	\$	44.325,00
	Financiera						
	Total			1			
	Gastos	11			-	\$	44.325,00
	Aprobado				-		

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

		Imputación	Importes			
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	importes		
11	2	1	1	\$ 9.300,00		
11	3	7	1	. \$ 6.875,00		
11	3	7	2	\$ 21.700,00		
11	3	7	9	\$ 6.450,00		
otal				\$ 44.325,00		

Resumen consolidado a	Nivel Inciso				
Inciso	- 11	2	-	-	\$ 9.300,00
Inciso ,	11	3	-	-	\$ 35.025,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 44.325,00







## Expediente Nº SO-19.536/19.-

\* Fondos Otorgados

\* Primera Rendición

\* Saldo

75.000,00.-

8 44.325,00 - Resolución Nº SO-720/19.-

30.675,00.-

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. ELENA CHOROLOUE SEDE ORAN MANUENSTOAD NACIONAL DE SALTA

G. CAROLINA AKINALA STORE ARIA SEDE CPAN

UNIVERSIDAD MACIONAL DE SALTA